

## Excmo. Ayuntamiento de Toro

### ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD COMO FUNCIONARIO DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORO (ZAMORA)

Según el acta nº 2 del Tribunal Calificador el 4 de abril de 2023 se realizó la fase de oposición del proceso de selección.

A la realización de los ejercicios de la fase de oposición concurren los aspirantes que se relacionan:

N ° APELLIDOS/ NOMBRE	DNI 1
HERNANDEZ GALLARDO, EVA	***2617**
PABLO SERRANO, RAQUEL DE	***5273**
POLO GARCIA, LAURA	***2396**

La primera prueba (ejercicio práctico) consistió en resolver un supuesto de carácter práctico a elegir entre tres propuestos por el tribunal, y la segunda (ejercicio teórico) consistió en contestar a un cuestionario de cinco preguntas.

Realizada la corrección de los ejercicios, la puntuación obtenida por los aspirantes es la siguiente:

APELLIDOS/NOMBRE	PUNTUACIÓN EJERCICIO PRÁCTICO	PUNTUACIÓN EJERCICIO TEÓRICO
HERNANDEZ GALLARDO, EVA	3	0,80
PABLO SERRANO, RAQUEL DE	7	6,2
POLO GARCIA, LAURA	1,5	0,60

A la vista de cuanto antecede el tribunal calificador, por unanimidad de todos sus miembros ACUERDÓ:

1º.- Otorgar las puntuaciones que a continuación se detallan a los aspirantes que se relacionan, de la fase de oposición:

1º.- Otorgar las puntuaciones que a continuación se detallan a los aspirantes que se





## Excmo. Ayuntamiento de Toro

relacionan, de la fase de oposición:

APELLIDOS/NOMBRE	PUNTUACIÓN EJERCICIO PRÁCTICO	PUNTUACIÓN EJERCICIO TEÓRICO	TOTAL FASE DE OPOSICIÓN
HERNANDEZ GALLARDO, EVA	3	0,80	3,80
PABLO SERRANO, RAQUEL DE	7	6,2	13,2
POLO GARCIA, LAURA	1,5	0,60	2,10

2º.- Dar publicidad a las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición, en los términos establecidos en la base séptima de las reguladoras del proceso selectivo y otorgar a los candidatos un plazo de cinco días hábiles para efectuar las reclamaciones que estimen pertinentes ante el tribunal.

Se abre un plazo de **cinco días hábiles para la presentación de los méritos** que pretendan que les sean valorados en la fase de concurso, que deberán ser presentados según se indica en la base séptima de la convocatoria

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE CON CSV

